

Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

6021 *Seguretat social en matèria prestacional 1060/2010*

D./Dña. MARÍA LUISA DE LA PUENTE ARRATE, Letrado/a de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social Nº 4 de Las Palmas de Gran Canaria, HAGO SABER: Que en los autos seguidos bajo el número 0001060/2010 en materia de Jubilación a instancia de D./Dña. JOSE MANUEL SAMPEDRO CANEDA contra D./Dña. PROMARCA S.L., se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 08/10/2019 a las 09:40 horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma, a PROMARCA S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de abril de 2019.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

